

Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo de **Diplomado Universitario (Grupo II) LL7007**, vacante, adscrito al **Servicio de Asuntos Sociales** de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución de 12 de enero de 2022.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 1 de febrero de 2022
El Rector,
PDF (BOCYL de 11 de junio de 2021)
El Gerente,



Universidad de Salamanca
Gerencia

Ricardo López Fernández